



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los integrantes de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro;*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro.*

En el municipio de Tulancingo de Bravo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo, ubicado en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, C.P. 43600, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, dio inicio formalmente la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, siendo presidida por la Comisionada **Mireya González Corona** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, en su carácter de Coordinadora de la Región Centro, con el apoyo del Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en calidad de Secretario de la misma, con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia e **Ismael Camargo Mata**, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Al efecto, el Coordinador de la Región dio la bienvenida a los integrantes presentes, y procedió al desarrollo de la sesión, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Región Centro realizada el 26 de abril del 2017.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

4. Presentación del estado que guarda el proceso de traducción e impresión en braille de las Leyes de Transparencia de los Órganos Garantes que integran la Región Centro del SNT.
5. Presentación del Sistema de Control Patrimonial del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, con el fin de compartirlo en el SNT.
6. Presentación de los alcances de la Portabilidad de Datos Personales en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).
7. Presentación del Plan de Implementación de la Ley General de Archivos en los estados de la Región Centro.
8. Presentación del balance de resultados de los Trabajos de los enlaces de capacitación que integran la Región Centro.
9. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.
10. Cierre de la sesión.
11. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo al **punto 1** del Orden del Día referente a la *Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum y apertura de la sesión*, el **Secretario de la Región** procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Mireya González Corona**, Hidalgo;
2. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Estado de México;





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

III.- En desahogo al **punto 3** del Orden del Día, relativo a la *Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro llevada a cabo el 26 de abril del 2017*, los integrantes de la Región Centro acordaron omitir su lectura en virtud de haber sido circulada de manera previa, por lo que el Secretario procedió a tomar la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b></p> <p>SNT/RCentro/ACUERDO/EXTR01/05/03/2019-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro llevada a cabo el 26 de abril del 2017</i></p>
---	---

IV.- En desahogo al **punto 4** del Orden del Día, relativo a la *Presentación del estado que guarda el proceso de traducción e impresión en braille de las Leyes de Transparencia de los Órganos Garantes que integran la Región Centro del SNT*, presentado por la Comisionada Presidenta del Estado de México, **Zulema Martínez Sánchez**, quien reconoció al estado de Puebla por ser el Primer Organismo Garante en tener la Ley traducida en Braille, mencionó también, que las leyes de Morelos y Tlaxcala ya están en proceso de traducción, sin embargo, el proceso de la traducción lleva aproximadamente quince días por ley. Informó que se tiene como fecha programada que la ley del estado de Morelos esté lista para finales del mes de julio, mientras que para el estado de Tlaxcala para mediados de septiembre.

Aunque este no es un tema obligatorio, la comisionada hace la sugerencia de tener tres leyes impresas, una para que se quede en cada Organismo Garante, otra para donar a una asociación y una última para que se pueda encontrar en bibliotecas especializadas para personales con debilidad visual.

Hizo uso de la voz la Comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, para comprometerse a llevar el tema ante el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

3. **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Ciudad de México;
4. **Gerardo Islas Villegas**, Hidalgo;
5. **Zulema Martínez Sánchez**, Estado de México;
6. **Eva Abaid Yapur**, Estado de México;
7. **Víctor Manuel Díaz Vázquez**, Morelos;
8. **José Antonio López Ramírez**, en representación del pleno, Oaxaca;
9. **Laura Marcela Carcaño Ruiz**, Puebla;
10. **María Gabriela Sierra Palacios**, Puebla;
11. **Francisco José Morones Servín**, Tlaxcala;
12. **José David Cabrera Canales**, Tlaxcala.

A continuación, informó a la Coordinadora que se contaba con quórum para sesionar, declarándose instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro.

II.- En desahogo al **punto 2** del Orden del Día referente a la *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día*, el **Secretario de la Región** dio lectura al mismo en los términos antes señalados, dando por cuenta que los comisionados José Guadalupe Luna Hernández y Javier Martínez Cruz habían registrado puntos en el orden del día, sin embargo, derivado de la ausencia de los mismos, únicamente sería presentado el punto 6 referente a la Portabilidad en la Plataforma Nacional de Transparencia como nuevo punto a cargo del INAI.

A continuación, la **Coordinadora** solicitó al Secretario tomara la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad el Orden del Día y tomándose el siguiente:

<b>Acuerdo</b>	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i>
SNT/RCentro/ACUERDO/EXTR01/05/03/2019-01	✓ <i>El orden del día de la Primer Sesión Extraordinaria.</i>





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

*MM*

VI.- En desahogo al **punto 6** del Orden del Día, referente a la *Presentación de los alcances de la Portabilidad de Datos Personales en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)*, hizo uso de la voz **Gabriela Inés Montes Márquez**, Secretaria de Acuerdos y Ponencia de Datos Personales del Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford del INAI para mencionar lo referente a la Plataforma Nacional de Transparencia, indicando que en la sesión de comisiones unidas del 15 de febrero del presente, se tomó el acuerdo de subir al pleno para que se pudiera aprobar la propuesta tecnológica que diseñó el INAI para dar cumplimiento a lo que mandaban los transitorios de los lineamientos de portabilidad. Básicamente que se daban 180 días hábiles para que las comisiones unidas diseñaran una solución de cómo implementar la portabilidad a través de un medio electrónico, se tiene previsto que sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que hoy en día en relación a los sistemas e solicitudes ARCO de los estados, interconecta todos los sistemas que se conocen. Actualmente solo el Estado de México y Veracruz no están conectados a la PNT, entonces lo que se hace a través de la PNT es que los manda a sus sistemas INFOMEX sin que se implique al INAI. Cada entidad federativa sigue siendo responsable de su propio sistema y son los únicos que tratan datos personales.

*2*

Con la finalidad de que además de los derechos ARCO se pueda ejercer portabilidad, se está diseñando un aplicativo para el sistema INFOMEX que ya está disponible para la Federación debido a que es el punto de partida. Cuando se entra al sistema INFOMEX se podrá ver las pantallas que están hechas con base en cómo quedaría la Federación y se da opción de elegir entre ahora cinco derechos: acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad. Destacó que es importante mencionar que una de las decisiones del INAI ha sido no transmitir los datos personales a través del sistema.

Mencionó también que actualmente ya hay un módulo de pruebas, el cual está próximo a aprobación en el INAI.

Hizo uso de la voz **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, para comentar que se está transitando a que el tema de la portabilidad opere, sin embargo, habrá muchos sistemas o conformaciones de datos que con el tiempo y el avance de la tecnología se irán consolidando. Consideró que el tema de la portabilidad como



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Cuentas de la Ciudad de México para proponerlo y poder sumarse a la traducción e impresión. Sugirió también realizar una investigación en las tecnologías, para saber si con las nuevas impresoras de tercera dimensión se puede hacer la impresión de estas leyes, y ver, asimismo, si es posible descargar electrónicamente. Lo antes mencionado, considera que reduciría costos y habría un campo que experimentar.

Hizo uso de la voz **José Antonio López Ramírez**, representante del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para manifestar que el estado de Oaxaca ya cuenta con las traducciones en sistema Braille de la Ley General de Transparencia; también de la ley local, la ley general de datos personales y la ley local de datos personales.

Hizo uso de la voz el comisionado **José David Cabrera Canales** para informar que, en la sesión séptima de este año, en el pleno se llevó a cabo la propuesta para que se pudiera llevar a cabo la impresión de la ley en sistema Braille y hace una semana se hizo llegar la Ley de Transparencia local al Organismo Garante del Estado de México, se informó que la fecha probable de impresión sería a mediados de septiembre. Propuso y sugirió que se pueda hacer un acto público en el estado de Tlaxcala, para hacer entrega de estas leyes tanto a una biblioteca pública, al Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad y al Órgano Garante.

V.- En desahogo al **punto 5** del Orden del Día, relativo a la *Presentación del Sistema de Control Patrimonial del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, con el fin de compartirlo en el SNT*, hizo uso de la voz la comisionada **Zulema Martínez Sánchez** para mencionar que considera este, como un tema importante, relevante y demasiado interesante para poder compartirlo con los organismos garantes, pues a pesar de que el Estado de México tiene una buena tecnología y buenos desarrollos, no tiene un sistema de control patrimonial tan avanzado y desarrollado como el que tiene Guanajuato.

Informó también que el estado de Guanajuato está en disposición de que sin ningún costo pueda compartir el desarrollo que tienen a través de un convenio. Hizo una invitación abierta para que cualquier comisionado que se encuentre interesado en el sistema pueda firmar un convenio de colaboración.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

materia de capacitación que desarrolla mecanismos de coordinación y comunicación y que busca cumplir objetivos y metas comunes con alcance nacional en materia de capacitación. Añadió que se tiene un directorio de enlaces de la Región Centro,

También explicó que, los programas de capacitación para el 2018 fueron ocho y cada estado realizó el suyo, hubo un informe del balance de resultados de programas de capacitación. Los temas principales que se impartieron en estos cursos son: en el primer tema protección de datos personales de sujetos obligados y elementos del sistema nacional con leyes locales en la materia; en el segundo tema la organización y gestión de archivos; en el tercer tema la Plataforma Nacional de Transparencia, SICOP; en el tema cuatro Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y por último en el tema cinco el acceso a la información.

Indicó que los cursos y participantes programados en la región fueron 2876 cursos programados presenciales, con un total de 39276 participantes presenciales y 5069 participantes en línea capacitados.

**IX.-** En desahogo al **punto 9** del Orden del Día, referente a la *Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión*, debido a que únicamente fueron presentaciones de todos los temas del orden del día, el Secretario de la Región da por atendido el punto.

**X.-** En desahogo al **punto 10** del Orden del Día, referente al *Cierre de la sesión*, señalado lo anterior y no habiendo más participaciones, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

primer ejercicio está muy bien, sin embargo, como segundo ejercicio sería empezar a revisar que es lo que se va a aplicar en un futuro, se deben ir construyendo mecanismos que faciliten la portabilidad basados en que muchas cosas pueden ser tema de interoperabilidad.

**Gabriela Montes** explicó que en los lineamientos que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia, se delimita en qué casos procede o no la portabilidad y aclara que estos lineamientos cumplen con los parámetros establecidos en las directrices, para la operación del derecho de portabilidad y cumplen con todos los parámetros internacionales en materia. Y mencionó que, aunque el trabajo más difícil es determinar cuándo si es portabilidad y cuando no, una de las condiciones para que proceda la portabilidad es que existe una interoperabilidad de los sistemas emisores y receptores. Se conserva la posibilidad de la reconducción, en los lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia se establece la posibilidad de reconducir una solicitud.

Hizo uso de la voz el **Secretario Ejecutivo del SNT** para comentar que la presentación que se explicó es la configuración que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia en dos momentos: el primero fue cuando se emitieron los lineamientos del procedimiento de portabilidad, en el segundo transitorio de esos lineamientos se menciona que la Comisión de Protección de Datos Personales junto con la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia junto con el INAI establecieron la ruta crítica para poder implementar el procedimiento dentro de la Plataforma.

**VII.-** En desahogo al **punto 7** del Orden del Día, referente a la *Presentación del Plan de Implementación de la Ley General de Archivos en los estados de la Región Centro*, por ausencia del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández se bajó el asunto del orden del día.

**VIII.-** En desahogo al **punto 8** del Orden del Día, referente a la *Presentación del balance de resultados de los Trabajos de los enlaces de capacitación que integran la Región Centro*, a cargo del comisionado **Víctor Manuel Díaz Vázquez**, quien mencionó que el programa es un esfuerzo de colaboración en materia de capacitación entre los integrantes del Sistema Nacional que se estableció en la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, es parte de la política nacional en





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.



**Elsa Bibiana Peralta Hernández**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

**Coordinadora de la Región**

**Mireya González Corona**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

**Secretario de la Región**

**Luis Gustavo Parra Noriega**

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**Zulema Martínez Sánchez**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**Gerardo Islas Villegas**

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.



**Eva Abald Yapur**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**Víctor Manuel Díaz Vázquez**

Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**José Antonio López Ramírez**

En representación del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**Laura Marcela Carcaño Ruíz**

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**



Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**María Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Puebla





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**Francisco José Morones Servín**  
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de Tlaxcala



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.

**José David Cabrera Canales**  
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de Tlaxcala



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Número: SNT/RCentro/ACTA/05/03/2019-EXT01 (PRESENCIAL)**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro, celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve en las instalaciones del Palacio Municipal de Tulancingo de Bravo.